

CONSECUTIVO TRASLADO: 012/2019



Numero de Expediente	Clase de Proceso	Demandante/ Denunciante	Demandado /Procesado	Clase de traslado	Término	Fecha Inicial	Fecha vencimiento	Cd.
154074089002-2018-00069-00	EJECUTIVO	CONDOMINIO CERROS DE IGUAQUE VILLA DE LEYVA	JAIME ALEJANDRO GUTIERREZ FIGUEROA	LIQUIDACION DEL CRÉDITO (ART. 446 C.G.P.)	3	11/04/2019	22/04/2019	1
154074089002-2016-00245-00	CONTRACTUAL	INES MARIA JARANA VIDAL	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA CAPILLA DE VILLA DE LEYVA-ACUACAPILLA	RECURSO DE REPOSICION (ART. 319 C.G.P.)	3	11/04/2019	22/04/2019	1


 DIANA CAROLINA SUAREZ BEDOYA
 Secretaria

El presente traslado se fija en un lugar público de la secretaría de este despacho judicial, así como en la página web de la Rama Judicial link Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Villa de Leyva, siendo las ocho de la mañana del diez (10) de abril de dos mil diecinueve (2019) y corre desde el día siguiente, conforme lo ordena el inciso segundo del artículo 110 del C.G.P.